



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. CAS-LP-13-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E21-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE BIENES PATRIMONIALES"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 26 de marzo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y, como representante del Área Técnica, la Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento, apoyada por Carlos Ramos Romero, Asesor Externo en Materia de Seguros (Integra, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.), cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III inciso h) de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-0282/2020, quien dio inicio al acto de Apertura de Proposiciones.

Se informa que no se recibieron propuestas de forma presencial para este procedimiento.

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existe proposición del siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTA PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:



https://comprinet.hacienda.gob.mx/escop/tecolkit/negotiation/rtq/avardRfq.do

Procedimiento : 998346 - SE...

Volver a la Lista

Publicación DOF

Procedimiento : 998346 - SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE BIENES PATRIMONIALES

Expediente : 2071528 - SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE BIENES PATRIMONIALES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/03/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Estatus apertura técnica Continuar con la apertura Descargar todos los anexos

Estatus Evaluación del Sobre
No Congelada, 26/03/2020 10:02:32 AM Por TOMAS RAMIREZ CONTRERAS

Comentarios de Evaluación a nivel Sobre
Ver/Añadir Notas

Licitante	¿Proposición desechada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	0 No	--	--	
Total 1				Página 1 de 1

2020 Subir

Escribe aquí para buscar

10:03 a.m. 26/03/2020

Inmediatamente se procedió a la impresión de la proposición recibida oportunamente para su revisión cuantitativa, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, haciéndose constar que se identificó cuantitativamente (sin entrar al análisis detallado) lo siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
FRACCIÓN IV a) 1.	Propuesta técnica en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, de conformidad a lo establecido en los Anexos No. A "Especificaciones técnicas", 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. (ANEXO 1 UBICACIONES, ANEXO 2 EQUIPO DE CONTRATISTAS, ANEXO 3 UNIDADES MÓVILES, ANEXO 4 PARQUE VEHICULAR, ANEXO 5 SINIESTRALIDAD, ANEXO 6 ESTÁNDARES DE SERVICIO Y ANEXO 7 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA)	✓	
FRACCIÓN IV a) 2.	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el licitante persona física o el representante legal en caso de persona moral, preferentemente de conformidad con el Formato A.1 "Formato para la presentación de la propuesta técnica" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio objeto de este procedimiento de conformidad con lo establecido en los Anexos No. A "Especificaciones técnicas", 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. (ANEXO 1 UBICACIONES, ANEXO 2 EQUIPO DE CONTRATISTAS, ANEXO 3 UNIDADES MÓVILES, ANEXO 4 PARQUE VEHICULAR, ANEXO 5 SINIESTRALIDAD, ANEXO 6 ESTÁNDARES DE SERVICIO Y ANEXO 7 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA)	✓	
FRACCIÓN IV a) 3.	Copia fotostática y original para su cotejo de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar seguros, en los ramos requeridos en el Anexo No. A.	Presenta copia, en caso de resultar adjudicado se le solicitará original para cotejo	
FRACCIÓN IV a) 4.	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado, manifieste su conformidad respecto a que cada Colegio Estatal participante será responsable del pago de sus primas de la fracción correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, sin que el eventual incumplimiento de pago de alguno de los participantes afecte de modo alguno a los demás integrantes.	✓	
FRACCIÓN IV a) 5.	Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con esquemas de reaseguros adecuados, incluyendo reaseguradores de primer nivel registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
FRACCIÓN IV a) 6.	Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se entregarán tarifas simplificadas de acuerdo a los descuentos otorgados para el Colegio a más tardar 15 días después que se les haya otorgado el fallo a su favor.	✓	
FRACCIÓN IV a) 7.	Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se entregarán relación de agencias y/o talleres autorizados, en la República Mexicana a más tardar 15 días después que se le haya otorgado el fallo a su favor.	✓	
FRACCIÓN IV a) 8.	Deberá entregar carta membretada bajo protesta de decir verdad, con firma de representante legal, donde se comprometa a que las condiciones del Anexo Técnico prevalecerán.	✓	
FRACCIÓN IV a) 9.	Deberá entregar carta membretada bajo protesta de decir verdad, con firma de representante legal, donde se comprometa a que las pólizas constaran por escrito, especificando los derechos y obligaciones de las partes, ya que, en caso de controversia, será el único medio probatorio. Asimismo, deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> • Los nombres, domicilios de los contratantes y firma de la empresa aseguradora; • La designación de la cosa o de la persona asegurada; • La naturaleza de los riesgos garantizados; • El momento a partir del cual se garantiza el riesgo y la vigencia de la protección. • Monto de la garantía, y • Cuota o prima del seguro 	✓	
FRACCIÓN IV a) 10.	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el Apoderado Legal en la cual el Licitante Participante esta de acuerdo a que en caso de que el Colegio Nacional y/o algún Colegio de los estados participantes solicite la atención de cualquier siniestro, en ningún caso, LA ASEGURADORA podrá condicionar al Conalep a su indemnización hasta que quede realizado el pago de deducible, aclarando que la aseguradora deberá atender e indemnizar al Conalep sin tener aún el pago de deducible.	✓	
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PUNTOS Y PORCENTAJES:			
1.-Capacidad del Licitante			
a) Capacidad de los recursos humanos			
a.1)	Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado. Curriculum de 5 ejecutivos de cuenta (propios) propuestos para el manejo de la póliza solicitada.	✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
a.2)	Competencia o habilidad en el trabajo. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, debiendo anexas por cada ejecutivo (propio), propuesto para el manejo de la póliza, copia de constancias que acrediten los conocimientos en el servicio solicitado, Cedula Profesional, Constancias de cursos, Diplomados y/o cualquier otra capacitación.	✓	
a.3)	Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas). Organigrama y Directorio del Licitante, donde acredite las oficinas con que cuenta para la atención oportuna y efectiva de siniestros y de los asuntos considerados en el modelo de Estándares de Servicios presentado en el anexo técnico.	✓	
b.- Capacidad de los recursos económicos			
b.1)	Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante o apoderado legal, que indique que durante el ejercicio 2018, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta, acreditándolo con la última declaración fiscal anual completa de 2018 presentada por el licitante ante la SHCP.	✓	
C).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad			
C.1).	Se otorgarán puntos al licitante que presente el 5% de empleados con capacidades diferentes y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, la cual se verificara con el documento de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social e informe médico avalado por una institución de seguridad social.	✓	
2.-Experiencia del Licitante			
a.)	Experiencia y especialidad del Licitante. Copia de contratos y/o pólizas de servicios, donde conste la prestación de servicios similar al anexo técnico, en el rubro de Bienes Patrimoniales y automóviles, debiendo presentar un contrato por cada año que se pretenda acreditar, con una antigüedad no mayor a 7 años, y de distintas instituciones (máximo 5 contratos), adjuntando una cédula en formato libre donde relacione los mismos, su vigencia y su número de póliza.	✓	
3.-Propuesta de Trabajo			
a)	Metodología para la presentación del servicio. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique la metodología en atención de siniestros, que empleará en la prestación del servicio, contemplando los diversos procesos que llevará a cabo.	✓	
b) 1.	Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante. Presentar el Plan de Trabajo conforme al anexo Técnico contenido en la convocatoria.	✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
b) 2.	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a emitir carátulas de pólizas con vigencia de las 00:01 hrs. del 1º de abril del 2020 a las 24:00 hrs. del 30 de junio del 2021 y recibos de pagos de las primas por estado conforme a los correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, en apego a la información que le proporcione el Colegio.	✓	
b) 3.	Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se comprometerá a entregar al día hábil siguiente de realizado el fallo carta cobertura para cada uno de los participantes de la colectividad a partir de las 00:01 hrs. del 1º abril del 2020 y hasta la entrega de las pólizas correspondientes.	✓	
b) 4.	Manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.	✓	
c) Esquema estructural de la organización			
c)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, debiendo identificar dentro del esquema el nombre, cargo o función del personal propuesto para la atención del servicio que se licita.	✓	
4.-Cumplimiento de contratos			
a)	Cumplimiento de Contratos Copia de 4 cartas (máximo) de satisfacción de clientes a los cuales se les brindó un servicio de la misma naturaleza al solicitado, así como anexar copia simple de la póliza o contrato a que haga referencia cada carta.	✓	
	Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Programa de Aseguramiento Colectivo del Sistema CONALEP, así como de sus bienes patrimoniales.	✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
FRACCIÓN VI. a)	<p>Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>II. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de descalificación.</p>	✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
FRACCIÓN VI. b)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que es de <u>nacionalidad mexicana</u>. ✓ Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los <u>artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>. ✓ (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u>, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. ✓ Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ✓ Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta licitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT". <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>	✓	

Handwritten signatures in blue ink.



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
FRACCIÓN VI. c)	<p>En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u>, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.</p>	✓	
FRACCIÓN VI. d)	<p>En caso de que el licitante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación</p>	✓	
FRACCIÓN VI. e)	<p>Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u>, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de descalificación.</p>	✓	
FRACCIÓN VI. f)	<p>En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento no será motivo de descalificación.</p>	✓	

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	
		ENTREGÓ	
		SI	NO
FRACCIÓN VI. g)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.	✓	
FRACCIÓN VI. h)	Presentar declaración fiscal anual 2018 completa.		
FRACCIÓN VI. i) LEGALES	En caso de persona moral: i.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. i.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos. La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de descalificación.	✓	
FRACCIÓN IV. b)	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A.2 "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de	✓	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por el licitante, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios de la propuesta económica, así como al importe total de la misma, cuyos montos se consignan a continuación; asimismo se adjunta copia de la propuesta a la presente acta debidamente rúbricada por los participantes en este acto.





	PRIMA NETA 2020 M.N. (Incluye derecho de póliza)	I.V.A. M.N.	PRIMA TOTAL 2020 M.N.
1. PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL			
INCENDIO: EDIFICIOS Y CONTENIDOS	14,700,084.49	2,352,013.52	17,052,098.01
RESPONSABILIDAD CIVIL	426,342.12	68,214.74	494,556.86
ROTURA DE CRISTALES.	23,854.14	3,816.66	27,670.80
ROBO Y/O ASALTO	1,446,498.61	231,439.78	1,677,938.39
EFFECTIVO Y/O VALORES	317,716.96	50,834.71	368,551.67
ANUNCIOS LUMINOSOS.	136,010.31	21,761.65	157,771.96
	* Sub-T o t a l		19,778,587.69
2. EQUIPO ELECTRÓNICO.	9,635,199.77	1,541,631.96	11,176,831.73
3. EQUIPO DE CONTRATISTAS	133,783.89	21,405.42	155,189.31
4. ROTURA DE MAQUINARIA	1,498,396.45	239,743.43	1,738,139.88
5. CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN	77,098.77	12,335.80	89,434.57
6. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (Cuota) 0.30%			
		SUBTOTAL	13,159,595.50
7. PÓLIZA PARA UNIDADES MÓVILES	799,182.70	127,869.23	927,051.93
8. PÓLIZAS DE VEHÍCULOS			
AUTOMOVILES	314,500.68	50,320.11	364,820.79
CAMIONES	391,356.57	62,617.05	453,973.62
	* Sub-T o t a l		1,745,846.34
GRAN-TOTAL *	29,900,025.46	4,784,004.07	34,684,029.53



	PRIMA NETA 2021 M.N. (Incluye derecho de póliza)	I.V.A. M.N.	PRIMA TOTAL 2021 M.N.
1. PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL			
INCENDIO: EDIFICIOS Y CONTENIDOS	9,710,639.75	1,553,702.36	11,264,342.11
RESPONSABILIDAD CIVIL	281,634.76	45,061.56	326,696.32
ROTURA DE CRISTALES.	15,757.66	2,521.23	18,278.89
ROBO Y/O ASALTO	955,533.75	152,885.40	1,108,419.15
EFFECTIVO Y/O VALORES	209,878.72	33,580.60	243,459.32
ANUNCIOS LUMINOSOS.	89,846.23	14,375.40	104,221.63
	* Sub-T o t a l		13,065,417.41
2. EQUIPO ELECTRÓNICO.	6,364,858.24	1,018,377.32	7,383,235.56
3. EQUIPO DE CONTRATISTAS	88,375.49	14,140.08	102,515.57
4. ROTURA DE MAQUINARIA	989,816.63	158,370.66	1,148,187.29
5. CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN	50,930.21	8,148.83	59,079.04
6. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (Cuota) 0.30%			
		SUBTOTAL	8,693,017.46
7. PÓLIZA PARA UNIDADES MÓVILES	500,188.48	80,030.16	580,218.64
8. PÓLIZAS DE VEHÍCULOS			
AUTOMOVILES	201,049.87	32,167.98	233,217.85
CAMIONES	248,263.05	39,722.09	287,985.14
	* Sub-T o t a l		1,101,421.62
GRAN-TOTAL *	19,706,722.84	3,153,083.65	22,859,856.49



PRIMA TOTAL 2020	34,684,029.53
PRIMA TOTAL 2021	22,859,856.49
TOTAL CONTRATACIÓN	57,543,886.02

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, la propuesta se rubrica por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **30 de marzo de 2020**, a las **13:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 15 fojas útiles y 3 fojas útiles de la propuesta económica, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		


POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier González Pérez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	No asistió
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Reyna Patricia Salazar Salazar	Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento	
Carlos Ramos Romero	Asesor Externo en Materia de Seguros (Integra, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.)	





POR PARTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Cabrera Delgadillo	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

ESTADO DE MÉXICO, A 26 DE MARZO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES

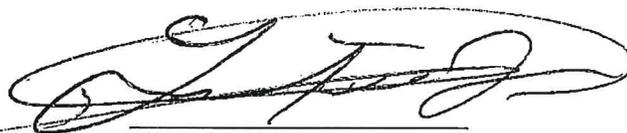
B) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

1. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR PROPUESTA ECONÓMICA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, PREFERENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO A.2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" (CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES) DESGLOSÁNDOSE EL I.V.A., EN MONEDA NACIONAL, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y FIRMADA (NO RUBRICA) EN LA ÚLTIMA HOJA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

NOTA: EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS DATOS GENERALES DE LA PARTIDA DEL ANEXO TÉCNICO, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO PODRÁ SER DESECHADA.

ATENTAMENTE



DOMINGO DE JESUS FERREIRA ZUÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA
R.F.C. SIN940802-7L7
DFERREIRAZ@INBURSA.COM
TEL: 53.25.05.05 EXT. 2518



R.F.C.: SIN940802-7L7

ESTADO DE MEXICO A 26 DE MARZO DE 2020.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NTE, COLONIA LAZARO CARDENAS, METEPEC, ESTADO DE MEXICO.
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA PLURIANUAL No. CAS-LP-13-2020 "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE BIENES PATRIMONIALES"

FORMATO A.2 (ANEXO 7)
FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA (CON DESGLOSE DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. CAS-LP-13-2020, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE BIENES PATRIMONIALES", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

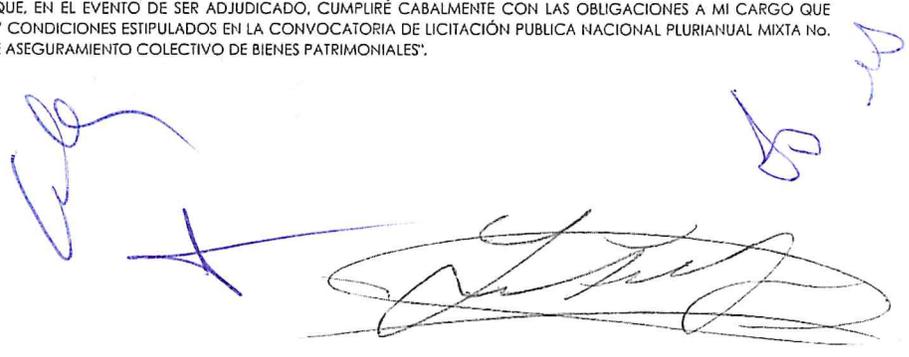
1) QUE OFERTO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO CON LOS PRECIOS SIGUIENTES:

	PRIMA NETA 2020 M.N. (incluye derecho de póliza)	I.V.A. M.N.	PRIMA TOTAL 2020 M.N.
1. PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL			
INCENDIO: EDIFICIOS Y CONTENIDOS	\$14,700,084.49	\$2,352,013.52	\$17,052,098.01
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$426,342.12	\$68,214.74	\$494,556.86
ROTURA DE CRISTALES	\$23,854.14	\$3,816.66	\$27,670.80
ROBO Y/O ASALTO	\$1,446,498.61	\$231,439.78	\$1,677,938.39
EFFECTIVO Y/O VALORES	\$317,716.96	\$50,834.71	\$368,551.67
ANUNCIOS LUMINOSOS	\$136,010.31	\$21,761.65	\$157,771.96
		SUBTOTAL	\$19,778,587.69
2. EQUIPO ELECTRÓNICO	\$9,635,199.77	\$1,541,631.96	\$11,176,831.73
3. EQUIPO DE CONTRATISTAS	\$133,783.89	\$21,405.42	\$155,189.31
4. ROTURA DE MAQUINARIA	\$1,498,396.45	\$239,743.43	\$1,738,139.88
5. CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN	\$77,098.77	\$12,335.80	\$89,434.57
6. TRANSPORTE DE MERCANCIAS (Cuota) 0.30%			
		SUBTOTAL	\$13,159,595.50
7. PÓLIZA PARA UNIDADES MÓVILES	\$799,182.70	\$127,869.23	\$927,051.93
8. PÓLIZAS DE VEHÍCULOS			
AUTOMOVILES	\$314,500.68	\$50,320.11	\$364,820.79
CAMIONES	\$391,356.57	\$62,617.05	\$453,973.62
		SUBTOTAL	\$1,745,846.34
GRAN TOTAL 2020 M.N.	\$29,900,025.46	\$4,784,004.07	\$34,684,029.53

2) QUE ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, QUE MIS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANTENDRÉ DICHS PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA LA TERMINACION DE LAS POLIZAS CORRESPONDIENTES.

3) QUE ESTOY CONSCIENTE DE QUE EL PRECIO UNITARIO SERA EL UNICO VALOR QUE SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO QUE OFERTO EN ESTA PROPOSICIÓN CUMPLE DEBIDAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y QUE, EN EL EVENTO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÉ CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES A MI CARGO QUE DERIVEN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. CAS-LP-13-2020, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE BIENES PATRIMONIALES".



	PRIMA NETA 2021 M.N. (incluye derecho de póliza)	I.V.A. M.N.	PRIMA TOTAL 2021 M.N.
1. PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL			
INCENDIO: EDIFICIOS Y CONTENIDOS	\$9,710,639.75	\$1,553,702.36	\$11,264,342.11
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$281,634.76	\$45,061.56	\$326,696.32
ROTURA DE CRISTALES	\$15,757.66	\$2,521.23	\$18,278.89
ROBO Y/O ASALTO	\$955,533.75	\$152,885.40	\$1,108,419.15
EFFECTIVO Y/O VALORES	\$209,878.72	\$33,580.60	\$243,459.32
ANUNCIOS LUMINOSOS	\$89,846.23	\$14,375.40	\$104,221.63
		SUBTOTAL	\$13,065,417.41
2. EQUIPO ELECTRÓNICO	\$6,364,858.24	\$1,018,377.32	\$7,383,235.56
3. EQUIPO DE CONTRATISTAS	\$88,375.49	\$14,140.08	\$102,515.57
4. ROTURA DE MAQUINARIA	\$989,816.63	\$158,370.66	\$1,148,187.29
5. CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN	\$50,930.21	\$8,148.83	\$59,079.04
6. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (Cuota) 0.30%			
		SUBTOTAL	\$8,693,017.46
7. PÓLIZA PARA UNIDADES MÓVILES	\$500,188.48	\$80,030.16	\$580,218.64
8. PÓLIZAS DE VEHÍCULOS			
	AUTOMOVILES \$201,049.87	\$32,167.98	\$233,217.85
	CAMIONES \$248,263.05	\$39,722.09	\$287,985.14
		SUBTOTAL	\$1,101,421.62
GRAN TOTAL 2021 M.N.	\$19,706,772.84	\$3,153,083.65	\$22,859,856.49

PRIMA TOTAL 2020 M.N.	\$34,684,029.53
PRIMA TOTAL 2021 M.N.	\$22,859,856.49
TOTAL CONTRATACION M.N.	\$57,543,886.02

LA PRESENTE OFERTA CONSIDERA EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS PROPORCIONADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

VIGENCIA DEL SERVICIO PARA EL PARQUE VEHICULAR:

DE LAS 00:01 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PRIMERA EMISIÓN).

DE LAS 00:01 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2021 (SEGUNDA EMISIÓN).

VIGENCIA DEL SERVICIO PARA LAS PÓLIZAS DE DAÑOS:

DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2021.

FACTURAS PARA LAS PÓLIZAS DE DAÑOS:

DE LAS 00:01 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PRIMERA EMISIÓN).

DE LAS 00:01 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2021 (SEGUNDA EMISIÓN).

CUOTA PARA TRANSPORTES: 0.30 %

DIVIDENDOS PÓLIZAS DE VEHICULOS: B = 0.50 (0.60 P - 1.1 S - CAA)

DONDE B: BONIFICACION FINAL / P: PRIMA NETA PAGADA DEVENGADA / S: MONTO SINIESTROS OCURRIDOS / CCA: CLAUSULA DE ASISTENCIA

DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PROPORCIONARA LA TARIFA DE VEHICULOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL DESCUENTO ES DE: 68.80 %

CONDICIONES DE PAGO:

CONDICION DE PRECIO:

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:

TIEMPO Y LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:

MONEDA EN QUE COTIZA:

DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

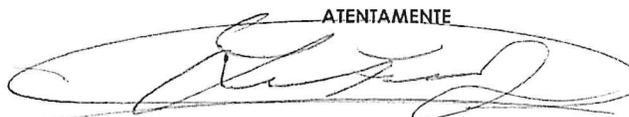
30 DÍAS.

DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

PESOS MEXICANOS.

ATENTAMENTE



DOMINGO DE JESUS FERREIRA ZUÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
R.F.C. SIN9408027L7
CORREO ELECTRONICO dferrelraz@inbursa.com
TELEFONO 55 53 25 05 05 EXTENSION 2518

AV. INSURGENTES SUR 3500 - C.P. 14060 CIUDAD DE MÉXICO - APDOS. 22-365 Y 22-366 - DIR. CAB. SEGUROS INBURSA